



CONTRATACIÓN.-

Exp. 2017/000014056P

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUPERFICIE VEGETAL DE LAS ROTONDAS.

En la Casa Consistorial, siendo las 14:00 del día 30 de noviembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de la superficie vegetal de las rotondas, según Resolución de Alcaldía número 3975/2017 de fecha 26 de octubre de 2017 y anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 134 de fecha 9 de noviembre de 2017, estando constituida del siguiente modo:

Presidente.- Javier Serralvo Guarque, Teniente de Alcalde.

Vocales.- Martín Orihuel de la Mata, Secretario General de la Corporación; Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor municipal de Fondos; Vicente Ortells Rubert, Técnico de Administración General y Francisco Valverde Fortes, Concejal.

Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

La presente sesión tiene por objeto, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la calificación de la documentación administrativa (Sobre 1) que de acuerdo con el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en la forma establecida en el artículo 10 del Pliego, se ha presentado por los licitadores, obteniéndose el siguiente resultado:

Proposición número uno.- Presentada por SERGIO FUSTER CARDA en representación de la mercantil COOPERATIVA CATÓLICO AGRARIA, COOP. V., la cual incorpora debidamente cumplimentada la declaración responsable que figura como ANEXO I a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número dos.- Presentada por JULIO RIVERO CHAMOND en representación de la mercantil MANTENIMIENTO ENTORNO URBANO S.L., la cual incorpora debidamente cumplimentada la declaración responsable que figura como ANEXO I a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número tres.- Presentada por FRANCISCO JAVIER PÉREZ BAS en representación de la mercantil PAISAJISTAS DEL MEDITERRANEO S.L., la cual incorpora debidamente cumplimentada la declaración responsable que figura como ANEXO I a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número cuatro.- Presentada por JORGE MOLINER BORT en representación de la mercantil JORGE MOLINER S.L., la cual incorpora debidamente

cumplimentada la declaración responsable que figura como ANEXO I a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Todas las licitadoras se admiten al procedimiento abierto.

A continuación, se procede a la apertura del sobre número dos, que contiene la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor, obteniéndose el siguiente resultado:

Proposición número uno.- Presentada por la mercantil COOPERATIVA CATÓLICO AGRARIA, COOP. V, la cual incorpora la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor.

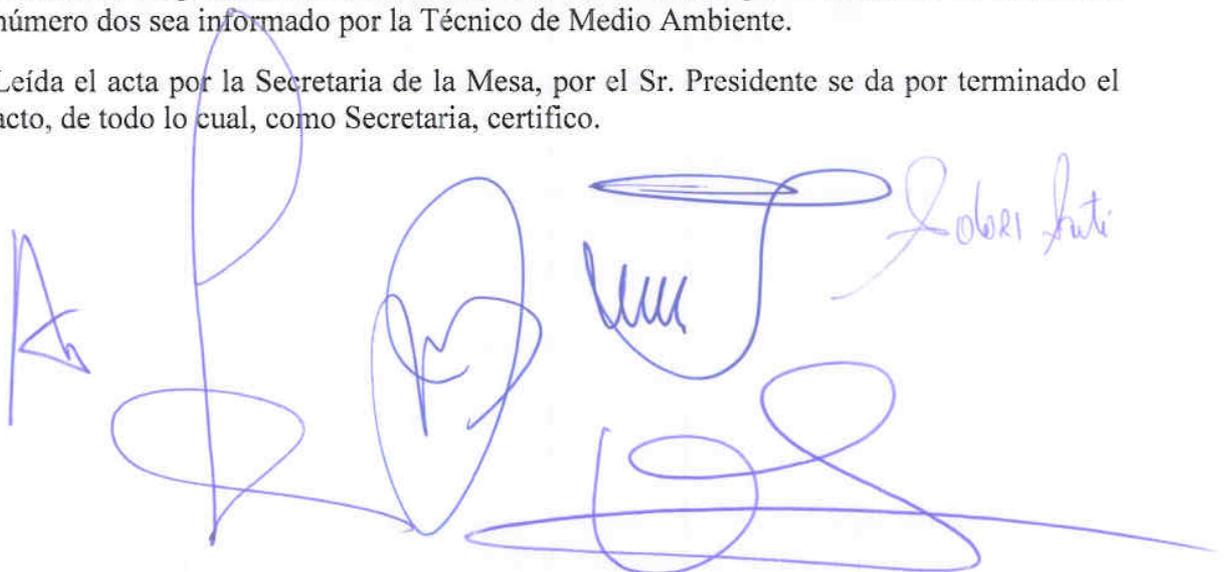
Proposición número dos.- Presentada por la mercantil MANTENIMIENTO ENTORNO URBANO S.L, la cual incorpora la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor.

Proposición número tres.- Presentada por la mercantil PAISAJISTAS DEL MEDITERRANEO S.L, la cual incorpora la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor.

Proposición número cuatro.- Presentada por la mercantil JORGE MOLINER S.L., la cual incorpora la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor.

Finalizada la apertura, los miembros de la Mesa acuerdan que el contenido de los sobres número dos sea informado por la Técnico de Medio Ambiente.

Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por el Sr. Presidente se da por terminado el acto, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and a signature on the right that reads "Roberto Lute".